



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 11 de julio de 2018

**LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la Dip. Leslie Vibsanía Mendoza Zavaleta, presidenta de esta Comisión y con fundamento en los artículos 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 39, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; y Segundo, del Acuerdo No. 527, de 22 de noviembre de 2017, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado en sesión ordinaria de la misma fecha, le remito —anexo a este escrito —el siguiente dictamen aprobado por los miembros de la Comisión.

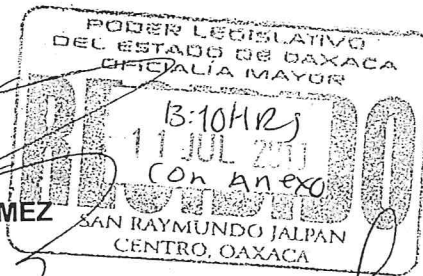
DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA Y AL CENTRO SCT OAXACA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS EN EL ESTADO (EXPEDIENTES 13/2017, 16/2018, 18/2018 Y 19/2018).

Lo anterior, con el objeto de que tenga a bien enlistarlo en el anteproyecto de orden del día de la próxima sesión.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que sirva dar a la presente, le reitero la más alta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**LIC. RODRIGO JAVIER GUTIÉRREZ GÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO
13:40hrs
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

c.c.p.: Dip. Leslie Vibsanía Mendoza Zavaleta, presidenta de la Comisión Permanente de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable.- para su conocimiento.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

Expedientes: 13/2017, 16/2018, 18/2018 y 19/2018

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA Y AL CENTRO SCT OAXACA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS EN EL ESTADO.

Honorable Asamblea:

La Comisión Permanente de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable con fundamento en los artículos 37, fracción VI; 42, 44, fracción XV; 48, 68, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 25, fracción XV; 26, 29, 30 y 37, fracción XV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, somete a la consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

I. Antecedentes

1.- El 09 de octubre de 2017, el ciudadano diputado León Leonardo Lucas, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), presentó **punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo estatal, Mtro. Alejandro Murat Hinojosa para que a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y en coordinación con diversas entidades federales y estatales encargadas de la limpieza, reparación y/o reconstrucción de los caminos y carreteras de Oaxaca se priorice su reparación y/o reconstrucción ante las afectaciones sufridas por los recientes fenómenos naturales acaecidos en Oaxaca** y en la sesión de 22 de noviembre de 2017, por acuerdo de la presidencia de la Mesa Directiva, se turnó a esta Comisión para su estudio y dictamen correspondiente.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

para que implemente un programa de conservación y bacheo en la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, Oaxaca y en la sesión de 10 de abril de 2018, por acuerdo de la presidencia de la Mesa Directiva, se turnó a esta Comisión para su estudio y dictamen correspondiente.

El 18 de abril de 2018, por instrucciones de los diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional, el oficial mayor del Congreso del Estado a través del oficio LXIII/A.L./COM.PER./3545/2018, remitió formalmente el punto de Acuerdo a la Comisión Permanente de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, radicándose bajo el expediente número 18/2018.

4.- El 30 de abril de 2018, el ciudadano diputado León Leonardo Lucas, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), presentó punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la dirección de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) para que implemente de manera urgente un programa de asfaltado en la carretera de Boca del Monte, San Juan Guichicovi a la Esmeralda, Santa María Chimalapa y en la sesión de 01 de mayo de 2018, por acuerdo de la presidencia de la Mesa Directiva, se turnó a esta Comisión para su estudio y dictamen correspondiente.

El 09 de mayo de 2018, por instrucciones de los diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional, el oficial mayor del Congreso del Estado a través del oficio LXIII/A.L./COM.PER./3642/2018, remitió formalmente el punto de Acuerdo a la Comisión Permanente de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, radicándose bajo el expediente número 19/2018.

II. Contenido de los puntos de Acuerdo.

Los puntos de Acuerdo presentados por el diputado León Leonardo Lucas plantean substancialmente lo siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Oaxaca-Miahuatlán, el ramo Ejutla-Puerto Ángel presenta derrumbes km 60+000 al 247+000 y está cerrada temporalmente.

- La carretera Tuxtepec-Oaxaca, en los tramos La Esperanza-Ixtlán con derrumbes de gran volumen y se interrumpe circulación en los kilómetros 67+450, 84+000, 85+900, 86+000 y 93+100

- La carretera Federal 175, tramo Pochutla-La Galera y en el kilómetro 192 a la altura de Candelaria Loxicha. También el tramo Santa María Huatulco - Pluma Hidalgo Copalita.

-Derrumbe en el kilómetro 80 de la carretera Oaxaca-Tuxtepec, obstaculizando completamente el paso.

CARRETERAS LOCALES AFECTADAS

- Sierra Norte: Petlapa-Talea-Zoogocho-Tabaá, hay un derrumbe.

- Cuenca: Carretera Tuxtepec-Valle Nacional, inundación por la corriente en Valle Nacional.

- Cañada: Carretera Aguacatitla a San Simón Coyotepec, derrumbe provoca daños en caminos y la Carretera de acceso a San Lucas Zoquiapam, derrumbe provoca el cierre de caminos. Daños en Santa María Chilchotla,

- Sierra Norte: Santa María Yacochi-Santiago Zacatepec-San Juan Cotzocón, derrumbe provoca el cierre de caminos. San Andrés Solaga. Mazatlán Villa de Flores en La Iguala donde solo hay paso por el libramiento, ya que uno de los accesos a la comunidad está a punto de colapsar.

V. Al respecto como organismo descentralizado del gobierno del estado de Oaxaca, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) tiene como misión realizar la planeación, programación, previsión de presupuesto, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares. Por lo que es imperante que en coordinación con las diversas dependencias estatales y federales relacionadas con el tema de la reparación, reconstrucción y mantenimiento de la vía carretera de Oaxaca, se realice un plan que detalle las afectaciones sufridas así como la reparación a las vías carreteras del Estado.

(...)

ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Tercer Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo estatal, Mtro. Alejandro Murat Hinojosa para que a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y en coordinación con diversas entidades federales y estatales encargadas de la limpieza, reparación y/o reconstrucción de los caminos y carreteras de Oaxaca se priorice su reparación y/o reconstrucción ante las afectaciones sufridas por los recientes fenómenos naturales acaecidos en Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

Exp. 19/2018

El derecho a la movilidad es una característica de las sociedades modernas y una herramienta indispensable para el desarrollo de las comunidades y de las personas que los habitan.

Por ello, no es justificable que en la segunda década de este siglo XXI tengamos poblaciones en el Estado que están condenadas a la marginación y el atraso por las difíciles condiciones de acceso hacia sus poblados y territorios. Nuestro estado tiene un enorme potencial para crecer; gente sumamente talentosa y una riqueza natural inigualable. Por ello Oaxaca puede y debe ser una potencia económica que ofrezca oportunidades para mejorar sustancialmente la calidad de vida de los Oaxaqueños.

Desafortunadamente nuestra entidad se encuentra atrapada en un círculo vicioso que debe ser revertido, ya que es uno de los estados con mayor pobreza y con menor crecimiento económico en la última década. Además, es el estado más rezagado en términos de infraestructura básica, lo cual se refleja en los siguientes indicadores: infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria y telecomunicaciones.

Particularmente la zona Norte del Istmo de Tehuantepec, presenta graves deficiencias en la ejecución del Programa Carretero Estatal de Conservación y Mantenimiento, lo cual no solamente la distribución de víveres, mercancía y medicamentos, sino también la prestación de otros servicios fundamentales para la economía y la afluencia de turistas, lo que incide nuevamente en las condiciones estructurales de pobreza de la región.

Ya que existen agencias municipales en esta zona, que se caracterizan por la belleza de sus ríos y vegetación, pero el difícil acceso merma las posibilidades de desarrollar el ecoturismo como una fuente de ingreso para sus pobladores, debido a las pésimas condiciones de los caminos y carreteras, tal es el caso de la vía que lleva de Boca del Monte, San Juan Guichicovi hasta la zona ecoturística de La Esmeralda, Chimalapa.

Cabe mencionar que hace algunos años, el camino que conduce de Boca del Monte, San Juan Guichicovi a la zona eco turística de la Esmeralda estaba revestido, hoy en día ya presenta un grave deterioro en la mayor parte de su infraestructura, producto del paso de los vehículos pesados que entran y salen cargados de mercancía o ganado de esas zonas, aunque también se ven afectadas por las condiciones meteorológicas como la lluvia, pero principalmente por un abandono por parte de las autoridades Municipales, Estatales y la corrupción en la ejecución de obra pública.

Situación similar acontece con el camino que conduce a otras comunidades como son Paso las Maravillas y Los Ángeles, comunidades que siempre han quedado en el olvido por parte de nuestras autoridades y a las cuales se les complica tanto el acceso como la salida en temporada de lluvias.

No obstante que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la presentación del Presupuesto Federal 2018, estableció que además de los 960 millones 27 4 mil pesos 425 pesos asignados para Infraestructura y Programas Carreteros al Estado de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

encuentran detenidas por la administración actual, a pesar de que se ha dicho en innumeradas ocasiones a las y los oaxaqueños que se han destinado una inversión millonaria para la ejecución de estos proyectos carreteros.

Derivado de lo anterior, el Gobernador Constitucional del Estado Alejandro Ismael Murat Hinojosa y el Subsecretario de Comunicaciones y Transportes, anunciaron a principios del año dos mil diecisiete, que con el acompañamiento y apoyo solidario del Gobierno Federal, se destinarían inversiones por más de 4,800 millones de pesos para las dos autopistas. Sin embargo, hasta el momento se desconoce cuál es el Estado en el que se encuentran y los motivos por los que se detuvieron la ejecución de los dos proyectos carreteros Oaxaca- Costa y Oaxaca- Istmo, por ello, en base a los principios de transparencia, estricto apego al marco legal y normativo, rendición de cuentas y la oportuna difusión de información, resulta procedente el presente punto de acuerdo que se somete a la consideración de este Pleno Legislativo.

Aunado a lo anterior, es de advertirse, que la culminación de dichos proyectos carreteros permitirán detonar la economía del Estado, especialmente el de las regiones del Istmo y la Costa, la primera que fue devastada el año pasado por las sequías, las tormentas tropicales "Beatriz" y "Calvin", así como los sismos del 7 y 19 de septiembre, y la segunda por el sismo ocurrido el 16 de febrero pasado.

(...)

**LA SEXAGÉSIMA TERCER LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:**

ACUERDA:

PRIMERO. - La Sexagésima Tercer Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al director del Centro Estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la brevedad los motivos por los que se ha detenido en demasía la construcción de las carreteras Oaxaca-Istmo y Oaxaca-Costa, así como para que informe la fecha en la que se reanudará la ejecución de dichos proyectos.

SEGUNDO. - La Sexagésima Tercer Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que gestione ante las instancias correspondientes la reanudación y terminación de los proyectos carreteros Oaxaca-Istmo y Oaxaca-Costa, ya que los mismos resultan necesarios para el desarrollo económico de estas regiones que han sido devastadas por diversos fenómenos naturales.

TRANSITORIO:

ÚNICO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

- c) Implemente de manera urgente un programa de asfaltado en la carretera de Boca del Monte, San Juan Guichicovi a la Esmeralda, Santa María Chimalapa.

Asimismo, se plantea que la LXIII Legislatura exhorte a la representación en el Estado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, para que:

- a) Informe a la brevedad los motivos por los que se ha detenido la construcción de las carreteras Oaxaca-Istmo y Oaxaca-Costa, así como para que informe la fecha en la que se reanudará la ejecución de dichos proyectos.
- b) Implemente un programa de conservación y bacheo en la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec.
- c) Implemente de manera urgente un programa de asfaltado en la carretera de Boca del Monte, San Juan Guichicovi a la Esmeralda, Santa María Chimalapa.

De manera específica, se plantea que la LXIII Legislatura exhorte al gobernador constitucional del Estado para que gestione la reanudación y terminación de los proyectos carreteros 'Oaxaca-Istmo' y 'Oaxaca-Costa', dado que éstos resultan necesarios para el desarrollo económico de estas regiones que han sido devastadas por diversos fenómenos naturales.

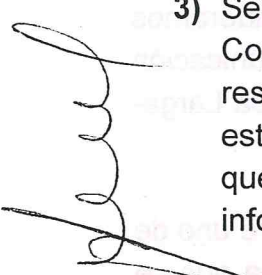
Todas las propuestas coinciden en la importancia que representa la infraestructura carretera para el Estado y en que derivado de los distintos fenómenos naturales ocurridos el año pasado y en lo que va de éste como lluvias de temporada, tormentas tropicales, huracanes, sismos, entre otros, dicha infraestructura se ha dañado y afectado severamente. En este sentido, los diputados que integramos este órgano legislativo compartimos plenamente la preocupación de los promoventes y consideramos necesario que la LXIII Legislatura de este Congreso realice un pronunciamiento al respecto.



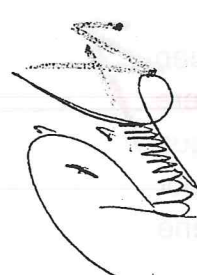
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

Aeropistas de Oaxaca, y no a través del gobernador constitucional como se sugiere en una de las propuestas.

- 
- 3) Se precisa que la representación en el Estado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), deberá informar lo solicitado respecto de los proyectos carreteros 'Oaxaca-Istmo' y 'Oaxaca-Costa' a esta Soberanía para los efectos a que haya lugar, dado que el promovente que lo plantea no establece con claridad a quién debe remitirse dicho informe.

Por lo que hace a la denominación de dichos proyectos y de conformidad con la exposición de motivos correspondiente, se precisa que se trata de los tramos federales: 'Mitla-Tehuantepec' y 'Barranca Larga-Ventanilla'.



No pasa desapercibido para los diputados miembros de esta Comisión que el 05 de julio de 2017, la LXIII Legislatura de este Congreso aprobó de urgente y obvia resolución el Acuerdo 307 por el cual se exhortó al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para que realizara las acciones necesarias para reactivar y concluir la construcción de la autopista Barranca Larga-Ventanilla, sin embargo, de una revisión a los registros parlamentarios no se advierte que dicha dependencia federal haya dado respuesta, de ahí que consideremos procedente el informe.

- 4) Se precisa que la denominación correcta de la representación en el Estado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) es "Centro SCT Oaxaca" y no "Centro Estatal" como refiere uno de los promoventes, esto de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.¹

¹ Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2009. Última reforma publicada en el mismo órgano de difusión el 18 de agosto de 2016. Disponible electrónicamente en: <http://www.sct.gob.mx/normatecaNew/category/reglamento-interior/>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

contenido es esencialmente político y las reglas para su vigencia se apegan a las prácticas parlamentarias actuales.

En este sentido, la práctica reiterada y adoptada por este Congreso en tratándose de acuerdos que contienen exhortos –como los que se dictaminan– es que éstos entren en vigor el día de su aprobación, lo que se puede corroborar de la lectura que se sirva dar a los diversos emitidos por la Sexagésima Tercera Legislatura, disponibles en la siguiente página electrónica: http://www.congresooaxaca.gob.mx/acuerdos_emids

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriormente expuestos los integrantes de esta Comisión formulamos el siguiente:

DICTAMEN

La Comisión Permanente de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, luego de realizar un análisis exhaustivo llega a la convicción de emitir dictamen **EN SENTIDO POSITIVO**, respecto de los siguientes puntos de Acuerdo:

- 1) Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo estatal, Mtro. Alejandro Murat Hinojosa para que a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y en coordinación con diversas entidades federales y estatales encargadas de la limpieza, reparación y/o reconstrucción de los caminos y carreteras de Oaxaca se priorice su reparación y/o reconstrucción ante las afectaciones sufridas por los recientes fenómenos naturales acaecidos en Oaxaca, presentado por el ciudadano diputado León Leonardo Lucas, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).
- 2) Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al director del Centro Estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la brevedad los motivos por los que se ha detenido en demasía la construcción de las carreteras Oaxaca-Istmo y Oaxaca-



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al órgano descentralizado Caminos y Aeropistas de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las autoridades que correspondan, realice las acciones siguientes:

- I. Lleve a cabo la reparación y reconstrucción de los caminos y carreteras de Oaxaca, afectados por los diversos fenómenos naturales que han azotado al Estado, privilegiando aquellos tramos más afectados.
- II. Lleve a cabo la pavimentación de la carretera estatal Boca del Monte (municipio San Juan Guichicovi)-La Esmeralda (municipio Santa María Chimalapa).

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Centro SCT Oaxaca de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las autoridades que correspondan, realice las siguientes acciones:

- I. Informe a esta Soberanía el estado que guarda la construcción de las carreteras federales 'Mitla-Tehuantepec' y 'Barranca Larga-Ventanilla' para los efectos a que haya lugar.
- II. Realice los trabajos de bacheo que correspondan en la carretera federal Oaxaca-Tehuantepec, ruta MEX-190.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 10 de julio de 2018.



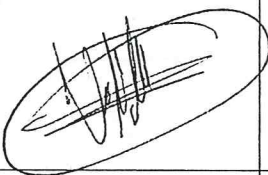
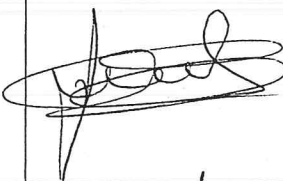
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

LISTA DE VOTACIÓN

DICTAMEN con proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a Caminos y Aeropistas de Oaxaca y al Centro SCT Oaxaca de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que realicen diversas acciones relativas a la reconstrucción y mejoramiento de las carreteras en el Estado (Expedientes 13/2017, 16/2018, 18/2018 y 19/2018)

Diputado (a)		A favor	En contra	Abstención
 PRESIDENTA	Leslie Vibsanía Mendoza Zavaleta PAN <i>Dtto. XXV, San Pedro Pochutla</i>			
 INTEGRANTE	José Esteban Medina Casanova PRI <i>Dtto. X, San Pedro y San Pablo Ayutla</i>			
 INTEGRANTE	León Leonardo Lucas MORENA <i>Representación proporcional</i>			
 INTEGRANTE	Paola Gutiérrez Galindo MORENA <i>Representación proporcional</i>			
 INTEGRANTE	Manuel Rafael León Sánchez PRI <i>Dtto. XXIII, San Pedro Mixtepec</i>			